



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00115003-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado interno que fuera convocado por RSAE-2021-6-E-UNC para cubrir tres (3) cargos vacantes 3667/7D (Asistencial Sub- Agrupamiento D), de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para desempeñar funciones como Personal de Apoyo de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-68386-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. Noelia Luque (DNI 34.999.224), al Sr. Ulises Córdoba (DNI 31.668.750), y al Sr. Lautaro Gattolín Pucheta (DNI 37.166.994) en sendos cargos vacantes 3667/7D (Asistencial Sub- Agrupamiento D), de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, para desempeñar funciones como Personal de Apoyo de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl